

	PROCESO: GESTION DEL SERVICIO Y ATENCION AL CIUDADANO	Codigo: FOR-01-PRO-GSA-01			
	FORMATO: HOJA DE VIDA DE TRAMITES	Versión: 01			
		Fecha: 29/12/2014			
		Página: 1 de 1			
NOMBRE DEL TRAMITE: Regrabación de motor					
DONDE REALIZAR EL TRAMITE					
Dependencia donde se realiza el trámite:	Secretaría de Tránsito, Transporte y de la Movilidad				
Area donde se realiza el trámite:	Ventanilla de Atención al Público				
Responsable:	Direccion Administrativa y Contravenciones				
Cargo:	Director				
Teléfonos:	2669329				
E - mail:	transito@alcaldiaideibague.gov.co				
Página Web:	www.alcaldiaideibague.gov.co				
Horario de Atención:	Lunes a Jueves de 7:00 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 5:00 p.m.				
Trámite realizado por medios electrónicos:	1. No Disponible	http://			
EN QUE CONSISTE EL TRAMITE					
Entiendase por regrabación de motor, la inscripción, trazo o impresión en el bloque del motor cuando dicha identificación haya sido deteriorada o alterada.					
Este trámite está dirigido a: (Marque con una x a quien va dirigido el trámite)	TODOS				
	Persona Natural				
	Ciudadano		Edad		
	<input type="checkbox"/> Ciudadano Colombiano		<input type="checkbox"/> Mayor de Edad		
	<input type="checkbox"/> Ciudadano Extranjero		<input type="checkbox"/> Menor de Edad		
Persona Jurídica					
<input type="checkbox"/> Derecho Público		<input type="checkbox"/> Derecho Privado			
REQUISITOS NECESARIOS DEL CIUDADANO PARA EL TRAMITE					
NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO		
Cumplimiento de especificaciones o estándares	Formulario oficial establecido por el Ministerio de Transporte	• FUN diligenciado con improntas, firmas y huellas.	11. Original		
		• FOTOCOPIA cedula del propietario y comprador.	8. Fotocopia		
		• Fotocopia de la tarjeta de PROPIEDAD.	15. Original, Copia ó Fotocopia		
		•CERTIFICACION original de DIJIN o SIJIN.	11. Original		
		•CERTIFICACION original de la revision posterior a la regrabación	11. Original		
		•ADJUNTA las respectivas improntas.	11. Original		
		• AUTORIZACION/poder del propietario al apoderado.	11. Original		
	El SOAT y TECNOMECANICA debe estar cargado en la plataforma HQ-RUNT	• SOAT y TECNOMECANICA vigentes.	8. Fotocopia		
		• Encontrarse a PAZ Y SALVO por infracciones de tránsito.	1. Copia		
		• IMPUESTOS pagados ó Certificación vigente.	1. Copia		
		•Acreditar el PAGO de los derechos del tramite.	8. Fotocopia		
PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO PARA REALIZAR EL TRÁMITE					
1. Solicitar preasignación de la placa 2. Solicitar Turno en el punto de información "Digiturno" 3. Radicar la documentación requerida en la Ventanilla de Atención al Público 4. Reclamar la nueva licencia de tránsito mediante el radicado en la Ventanilla de Terminados					
COSTO DEL TRAMITE					
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	NUMERO CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	FORMAS DE PAGOS
\$ 76,700	Banco Davivienda S.A.	En las instalaciones de la secretaria de transito	XXXXXXXX-XX	3. Propia de la Entidad	1. Efectivo
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE					
Opción de Fecha	Desde	Hasta	Horario de Atención		
1. En Cualquier Fecha			Lunes a Jueves de 7:30 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 5:00 p.m.		
RESULTADO DEL TRAMITE					
NOMBRE DEL RESULTADO	PLAZO		MEDIO POR DONDE SE		
Nueva Licencia de Tránsito con la Regrabación de Motor	10 1. Días Hábiles		5. Presencial		
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE					
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULO		
14. Resolución	12379	2012	20		
CONDICIONES GENERALES					
<ul style="list-style-type: none"> • El formulario debe adjuntar las improntas. • El SOAT y TECNOMECANICA debe estar cargado en la plataforma HQ-RUNT para la aprobacion. • La aprobacion no debe exceder de un (1) día de la Liquidación. • La representación legal de la empresa jurídica presentada no debe exceder 90 días (de requerirlo). • Para el extraviado de plaqueta, debe presentar la declaracion por escrito de la perdida de la plaqueta donde figuraba el numero del motor. • Para los vehiculos de servicio publico debe gestionar adicionalmente la modificación de la tarjeta de operación, contra entrega del original de la anterior. 					
1. HISTORIAL DE CAMBIOS					
Fecha	Descripción			Version	
				1.0	

1. No Disponible
2. Parcialmente
3. Totalmente

1. Copia
2. Copia Apostillada
3. Copia Auténtica
4. Copia Autenticación Notarial
5. Copia Escaneada
6. Documento Electrónico
7. Firma
8. Fotocopia
9. Fotocopia Ampliada
10. Huella Digital
11. Original
12. Original y Copia
13. Original y Copia Auténtica
14. Original y Dos Copias
15. Original, Copia ó Fotocopia

1. Ahorro
2. Corriente
3. Propia de la Entidad

1. Efectivo
2. Tarjeta Débito
3. Tarjeta Crédito

1. En Cualquier Fec 1. Días Hábiles
2. Periodo Determi 2. Días Calendario
3. Meses
4. Años
6. Horas

1. Correo Cert 1. Acuerdo
2. Correo Elec 2. Circular
3. Correo Norr 3. Código
4. Fax 4. Constitución Política
5. Presencial 5. Decreto
6. Página Web 6. Decreto Ley
7. Directiva
8. Documento Compes
9. Estatuto Tributario
10. Ley
11. Normas Internacionales
12. Ordenanza
13. Reglamento Interno
14. Resolución
15. Sentencia Judicial